



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

Órgano: Alcaldía
Resolución Alcaldía nº 1643/2021
Fecha: 26 Mayo 2021.
TABLÓN ANUNCIOS.
EXCMO. AYUNTAMIENTO.
LA CARLOTA (CÓRDOBA).

ANUNCIO

Ref.: Secretaría G^a. Expte. Pleno sesión nº 3/2021- GEX número 4612-2021.
Asunto: Convocatoria y orden del día sesión Ayuntamiento Pleno.

Por medio de la presente hago saber que se ha dictado en el día de la fecha arriba indicado la resolución número 1643-2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

«DECRETO

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF en adelante), por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el día treinta y uno de mayo de 2021, a las 21:00 horas, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria y, en su caso, 48 horas después en segunda, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día 29 de Marzo 2021, por el Ayuntamiento Pleno.*
- 2. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la modificación de la ordenanza fiscal número 12, tasa por ocupación del dominio público local con puestos, barracas, casetas de venta o atracciones e industrias callejeras ambulantes y rodaje cinematográfico.*
- 3. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la modificación de la ordenanza fiscal número 3, reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.*
- 4. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la modificación de la ordenanza fiscal número 24 reguladora del impuesto sobre actividades económicas.*
- 5. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a concesión de bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente a varias actuaciones de la empresa Desarrollo y Aplicaciones Fitotécnicas, S.A.*
- 6. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la aprobación inicial del expediente nº 3758/2021 de modificación presupuestaria en su modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales.*
- 7. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la aprobación inicial del expediente nº 3846/2021 de modificación presupuestaria mediante suplemento de crédito.*
- 8. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos.*

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

Código seguro de verificación (CSV):

CD2D AE82 AE25 707F 7AAE



CD2DAE82AE25707F7AAE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 27/5/2021

plg_lima_corto_firma_01



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12
☎ (957) 30 06 80

☒ Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

9. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora del otorgamiento de ayudas de emergencia social del Ayuntamiento de La Carlota.

10. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno del Consejo Local de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de La Carlota.

11. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la designación de fiestas locales correspondientes al año 2022.

12. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la aprobación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de La Carlota y Ayuntamiento de Écija para prestar el servicio de abastecimiento de agua potable en parcelas diseminadas pertenecientes al término municipal de Écija, situado en las proximidades de Los Algarbes, de La Carlota.

13. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la aprobación de actualización puntual del inventario de bienes de esta Corporación.

14. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a aprobación de la mutación demanial subjetiva a favor de la Dirección General de Patrimonio del Estado, de una parcela de 2.500 m², para la construcción de un nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil en dicha parcela.

15. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a felicitación pública a los miembros de la Policía Local y de la Guardia Civil, por la labor llevada a cabo en el municipio ante la situación excepcional provocada por la covid-19.

16. Asuntos de Urgencia y Mociones.-

17. Dación cuenta de la resolución de Alcaldía relativa a la liquidación del presupuesto general del ejercicio 2020.

18. Dación cuenta del informe de Intervención de reparos 2020 con ocasión de la dación de cuenta de la liquidación ejercicio 2020.

19. Dación cuenta del informe de Intervención resultado de las actuaciones que se incluyeron en el plan anual de control financiero mediante control permanente, auditoría pública y control de eficacia ejercicio 2020.

20. Dación cuenta del informe de intervención sobre resumen anual de control financiero ejercicio 2020.

21. Dación cuenta del Plan Anual de Control Financiero mediante control permanente, auditoría pública y control de eficacia, ejercicio 2021.

22. Dación cuenta informe de control financiero permanente pagos facturas de Fepamic, Servicios Públicos Colectivos, S.L.

2

Código seguro de verificación (CSV):

CD2D AE82 AE25 707F 7AAE



CD2DAE82AE25707F7AAE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 27/5/2021

plg_sirma_corto_firma_01



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

www.lacarlota.es

23. Dación cuenta del informe de Tesorería-Intervención, relativo al cumplimiento de la ley de Medidas de Lucha Contra la Morosidad, correspondiente al Primer Trimestre de 2021.

24. Dación cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía durante los meses de Marzo y Abril de 2021.

25. Ruegos y Preguntas.-

SEGUNDO.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde, Fdo.: Antonio Granados Miranda. La Secretaria General, Fdo.: Isabel M^a García Jaime. Firmado electrónicamente.»

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80



Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

**El Alcalde-Presidente,
Antonio Granados Miranda.**

(Fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

CD2D AE82 AE25 707F 7AAE



CD2DAE82AE25707F7AAE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 27/5/2021

plg_sirma_corto_dipu_01